

La CE analiza la inclusión de cultivos no alimentarios en la Agenda 2000

Los ministros de Agricultura comunitarios piden alternativas productivas para estos cultivos

El Consejo de Ministros de Agricultura de 22-26 de junio de 1998, solicitó a la Comisión Europea que se compromie-

tiera a «en el contexto de las reformas de la Agenda 2000, (...) elaborar un informe sobre el estado actual de los sectores de cultivos no alimentarios y energéticos, así como su futuro desarrollo y si fuera necesario que hiciera las correspondientes propuestas».

En las líneas que siguen se adelantan las conclusiones de la última versión del documento de trabajo sobre cultivos no alimentarios ("non food") realizado por los servicios técnicos de la CE en el contexto de la Agenda 2000. Cabe recordar que tanto los representantes de las organizaciones agrarias de la UE, a través del COPA-Cogeca, así como la Federación comunitaria de las Industrias Extractoras y Refinadoras de Aceites (Fediol) urgieron recientemente (ver **Vida rural** del 15 de enero) a que la Comisión Europea estableciese una estrategia autónoma para las oleaginosas no alimentarias.

Aunque el estudio de la CE se refiere a la situación actual y futura en el conjunto de todos los cultivos no alimentarios (**cuadro I**), se desprende del mismo la perentoria necesidad de seguir profundizando en la materia, a la luz de los cambios que va a traer la reforma de la PAC, dentro de la Agenda 2000, en los próximos años.

No parece suficiente, como se expone en el estudio, que la política para los cultivos "non food" se limite a poner en disposición de las industrias alimentarias y no alimentarias materias primas

más baratas y competitivas, debido a la disminución de la diferencia entre los precios internos y los mundiales, que traerá dichas reformas.



Hay que buscar alternativas productivas a los cultivos oleaginosos (en la foto, soja).



El algodón es el cultivo no alimentario más extendido en la UE.

Se necesita una estrategia, como apunta el sector de oleaginosas, que sea, por una parte, autónoma, coherente y global y, por otra, que sepa combinar todo tipo de apoyos e instrumentos (es-

tructurales, energéticos, fiscales, medioambientales, etc.) actuales y futuros y los ponga a disposición, como alternativa viable, del agricultor, de la industria transformadora y del propio mercado.

CUADRO I. SUPERFICIES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NO ALIMENTARIA EN LA UE (000 HA.)							
		EUR-12			EUR-15		
		1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99(e)
TIERRAS ABANDONADAS (1)		4.640	5.995	6.411	5.567	3.978	
de las cuales:							
obligatoriamente					3.836	2.052	
voluntariamente					1.731	1.926	
NO ALIMENTARIAS	NO ALIMENTARIA	242	707	1.041	660	393	415
	Algodón	383	423	473	502	510	508
	Lino	52	89	104	132	133	166
	Cáñamo	7	8	10	14	23	42
	Semilla de lino para aceite	205	88	125	171	224	314
	Trigo	150	160	180	175	205	245
	Maíz	250	265	265	265	265	245
	Patatas	119	120	120	140	133	133
	Remolacha	26	24	33	31	31	32
	TOTAL NO ALIMENTARIAS	1.434	1.884	2.351	2.090	1.917	2.100
% de cultivos no alimentarios sobre tierras abandonadas		17%	38%	44%	32%	21%	20%

Fuentes: DG VI

(1) Sin el programa de 5 años de abandono de tierras.

Propuestas de la Agenda 2000

Por ahora, dentro de la Agenda 2000, no hay ninguna propuesta específica para una política no alimentaria, como tal. No obstante, y a expensas de que las negociaciones de "última hora" sobre las reformas agrícolas incorporen nuevos aspectos, las propuestas conocidas conllevan algunas disposiciones referentes a los cultivos no alimentarios:

- **Propuesta sobre el apoyo a los productores de cultivos herbáceos.** La tasa de referencia para las tierras abandonadas obligatoriamente se fija en el 0%. Sin embargo, el cultivo de productos no alimentarios en el plan de

abandono voluntario de tierras seguirá siendo posible todavía. Los Estados miembros aplicarán unas medidas ambientales apropiadas que correspondan a la situación específica de las tierras abandonadas.

- **Propuesta sobre desarrollo rural.** El desarrollo de

la producción no alimentaria cae dentro del ámbito de una estrategia de desarrollo rural integrado. Por tanto, los productos no alimentarios son idóneos para su apoyo dentro de ese marco, en particular:

a) Cuando al establecer sus planes de desarrollo, las autoridades nacionales competentes pueden decidir poner énfasis en este sector, dadas las grandes posibilidades ofrecidas por la propuesta de desarrollo rural a los Estados miembros, al definir ellos mismos sus prioridades.

b) Las "medidas de acompañamiento" de la reforma de 1992 tienen que estar integradas completamente en la política general de desarrollo rural. Dos de ellas

podrían ser útiles para los productos no alimentarios: la reforestación y las medidas agroambientales, siempre que respeten en su totalidad los requisitos medioambientales incluidos en estas medidas.

Estas propuestas de la Agenda 2000 proporcionan diversos tipos de oportunidades y apoyo a los cultivos no alimentarios.

- En cuanto se refiere a los **cultivos permitidos en las tierras abandonadas**, las perspectivas más prometedoras parece que son para los productos específicos de las industrias química y farmacéutica, incluida la producción de lubricantes basada en aceites vegetales.

- Para los **cultivos no alimentarios respetuosos con el medio**

ambiente, se puede conceder el apoyo bajo ciertas medidas agroambientales. Como ya se indica en el Documento Blanco "Fuentes renovables de energía", los planes agroambientales «en los que los cultivos energéticos son producidos utilizando un suministro

reducido de agua, bajas aplicaciones de los factores de producción y métodos orgánicos, o son cosechados de forma que se promueva la biodiversidad, etc., podrían merecer una prima. La Comisión podría considerar (...) el apoyo a los cultivos energéticos respetando el hecho de que las prioridades para los programas continuaran siendo fijadas por las necesidades y los potenciales regionales».

- **El plan de abandono voluntario de tierras** podría constituir un marco adecuado para los cultivos multianuales dedicados a la producción de biomasa. Ya se han presentado algunas disposiciones especiales a este respecto: se autoriza la ayuda nacional y el

Abandono voluntario de tierras, desarrollo rural integrado, medidas agroambientales y fiscalidad, puntos claves para plasmar alternativas productivas

Feria Nacional de la Selvicultura y los Aprovechamientos Forestales

Monte de Armayán

Foire Nationale de la Sylviculture et de l'Exploitation Forestière.

National Exhibition of Silviculture and Forest Exploitation.



20

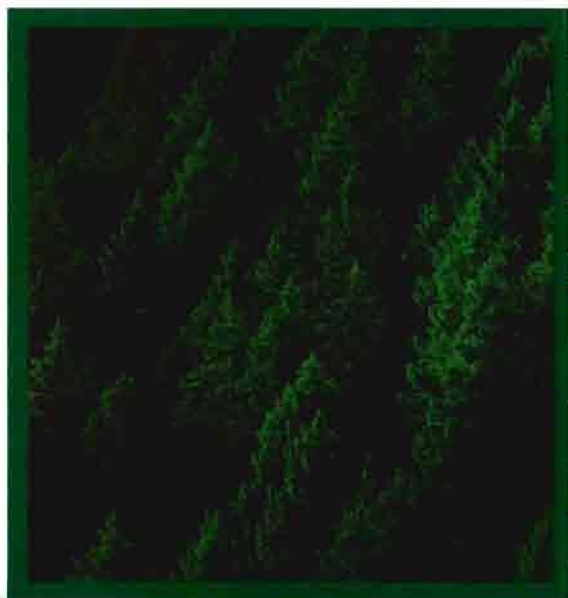
21

22

MAYO

MAI

MAY



FORRESTIA '99

ASTUR



AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINEO

Centro de Promoción Empresarial - Polígono Industrial de La Curiscada
Tfnos. 98 5 80 08 09 - 98 5 80 19 76 - Fax 98 5 80 16 94

E-mail: agtin@futurnet.es

<http://www.futurnet.es/tineoferia/>

33870 TINEO • PRINCIPADO DE ASTURIAS
ESPAÑA - ESPAGNE - SPAIN

CUADRO II. SUPERFICIES DE PRODUCCIÓN NO ALIMENTARIA EN TIERRAS ABANDONADAS EN LA UE (000 HA.)

	EUR-12		EUR-15			
	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99 (e)
Semillas oleaginosas	226	676	997	660	393	415
Semilla de colza	172	479	825	571	311	354
Semilla de girasol	32	138	144	89	82	61
Semilla de lino	22	59	28	0	0	0
Cereales	9	16	18	18	18	18
Remolacha azucarera	1	6	6	12	12	12
Turno corto	0	0	14	18	18	19
Plantas medicinales	4	6	6	6	6	6
Otros	2	3	4	4	4	4
Tasa de abandono de tierras	15%	15%	12%	10%	5%	5%
TOTAL	242	707	1.045	718	451	474
% de semillas oleaginosas	94%	96%	95%	92%	87%	88%

Fuente: DG VI
NB: Las cifras en cursiva-negrita son estimaciones de la DG VI.

pago del abandono de tierras se puede conceder sobre una base multianual durante 5 años. La posible extensión de este periodo es una cuestión que tiene que ser formulada por varios Estados miembros, en particular teniendo en cuenta el largo periodo de amortización de las inversiones en este sector y el papel de los contratos a largo plazo para asegurar el suministro de materias primas.

• Por otra parte, las **medidas forestales** de la propuesta de desarrollo rural prevén un apoyo a la reforestación de tierras agrícolas hasta un máximo de 20 años, que también se puede conceder, bajo ciertas condiciones relacionadas con la protección del medio ambiente, a plantaciones de árboles de turno corto.

obligatorio de tierras se fija en el 0%, los agricultores no aceptarán ninguna discriminación en los precios, ni exigencias administrativas basadas en el uso final de los productos.

Algunas cuestiones importantes tienen que ser contestadas en cuanto a los biocombustibles líquidos. Estas se refieren a sus ventajas potenciales y a los instrumentos de política más eficientes para disponer de ellos.



Los aceites vegetales pueden destinarse a producir lubricantes.

Cultivos energéticos

En lo referente a los cultivos energéticos, la opción de los biocombustibles sólidos puede llegar a ser cada vez más atractiva, especialmente en regiones con una gran oferta de biomasa residual, como la paja, o en áreas con una densa cubierta forestal.

Para los biocombustibles líquidos, el contexto es completamente diferente. Si el abandono

Las ventajas ofrecidas por los biocombustibles tienen que ser consideradas a niveles más allá del sector agrario; es una cuestión de interés público, por lo cual se tienen que aplicar instrumentos de política económica global.

El desarrollo sostenible de los biocombustibles no se puede

CUADRO III. NIVEL DE PAGOS DIRECTOS BAJO LA AGENDA 2000

Uso de la tierra	Actual	Agenda 2000 cantidad	Regionalización
Tierras abandonadas	68,83	66	Multiplicada por el rendimiento de referencia regional de cereales
Cereales	54,34		
Semillas oleaginosas	94,24		
Semilla de lino (no textil)	105,1		
Cultivos proteínicos	78,49	72,5	Multiplicada por el rendimiento de referencia regional de cereales

asegurar únicamente mediante instrumentos por parte de la oferta agraria. Entre los instrumentos a utilizar se encuentran los fiscales, y la exención fiscal ha demostrado que es un enfoque efectivo. Se podrían considerar otras opciones por parte de la demanda, tales como

especificaciones para la calidad de los combustibles (bajo contenido en azufre, componentes de oxígeno). La Comisión ha presentado ya algunas propuestas en este sentido.

La fiscalidad y las obligaciones legales vinculadas a los compromisos internacionales de los

Estados miembros y de la Unión son cuestiones clave. En los Estados miembros productores de biocombustibles, estos se benefician ya de la exención fiscal, y esto explica la existencia de la producción.

Por el contrario, una ayuda suplementaria directa a los productos no alimentarios cultivados en tierras abandonadas, incluidas las semillas oleaginosas, pondría a la CE bajo las limitaciones de Blair House. Además, esto podría cuestionar el pensamiento global que ha guiado a las propuestas de la Agenda 2000 para la agricultura. Sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades de la industria actual, algunos Estados miembros favorecen la posible implementación de un plan

de apoyo regresivo.

Las propuestas de la Agenda 2000 representan un movimiento significativo hacia un mayor alejamiento del apoyo a los cultivos herbáceos. Los agricultores recibirán un pago idéntico si se producen cereales, semillas oleaginosas o un conjunto de cultivos no alimentarios. En el análisis final, su elección del cultivo dependerá de las oportunidades del mercado y de las limitaciones agronómicas.

Finalmente, se debe prestar especial atención a garantizar que, donde haya que promover los cultivos no alimentarios por su contribución final al ciclo del carbono, el concepto de bioenergía esté inseparablemente unido a la mejora medioambiental. ■ **Alfredo López.** Redacción.